



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

LXVI/COSOIC/04

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 15:08 horas, del día 8 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos**, mediante acceso remoto o virtual, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 03 de noviembre de 2020.
- IV. Análisis de la documentación y revisión del cumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes a titulares de órganos internos de control.
- V. Aprobación, en su caso, del calendario de entrevistas.
- VI. Asuntos generales.

**Como primer punto se pasó lista de asistencia**, estando presentes las y los Diputados: Misael Máynez Cano(PES), en su calidad de Presidente; Rocío Sarmiento Rufino (MC), en su calidad de Secretaria; Benjamín Carrera Chávez(MORENA) Vocal y Blanca



**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Gámez Gutiérrez (PAN) Vocal; por lo que al encontrarse **cuatro** de los **cinco** integrantes de Comisión, el Diputado Presidente declara la existencia del quórum, y manifiesta que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

Asimismo, se destacó la presencia de la **Mtra. Liliana Rojero Luévano**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en representación de las Universidades Públicas Estatales; en representación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el **Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías**, quien se desempeña como Contralor General de dicha Institución y en representación de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **Mtro. Noé de la Rocha**, Catedrático de dicha casa de estudios y quien además, se desempeña como Director Jurídico de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Continuando con el desahogo del orden del día, el **Diputado Presidente** dió lectura y puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el orden del día; siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).

Acto seguido, el **Diputado Presidente** sometió a consideración de las y los integrantes, el **acta de la reunión** celebrada el día 03 de noviembre del año en curso, resultando aprobada por unanimidad. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).

En lo relativo al siguiente punto del orden del día, respecto al análisis de la documentación y revisión del cumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes a titulares de órganos internos de control, el **Diputado Presidente** comentó que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, se cerró la recepción de la documentación a las 15:00 horas del día anterior, siendo el número total de personas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

### **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

inscritas, treinta y seis; nueve mujeres y veintisiete hombres, de los cuales, tres se postularon para un solo ente público y las treinta y tres restantes para dos o más.

El **Diputado Presidente** resalta que, durante la semana, las y los Diputados integrantes de la Comisión recibieron, por parte de la Secretaría Técnica, el acceso a la carpeta que concentra la documentación digitalizada o escaneada de cada una de las personas inscritas.

Enseguida el **Diputado Presidente**, pidió a la Secretaría Técnica comparta, vía virtual, la base de datos que contiene el resultado de la revisión de los requisitos, para consideración de la Comisión, la cual se muestra en una tabla en Excel con el resumen de los elementos para discusión, análisis y consideración de los integrantes de la Comisión, que contiene las particularidades siguientes:

Una primera tabla que muestra los elementos recibidos por parte de cada aspirante a ocupar la titularidad del órgano interno de control de alguno de los siguientes entes: el H. Congreso del Estado de Chihuahua, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública o el Tribunal Estatal Electoral, explicando que se agruparon en una misma plantilla pues son los mismos requisitos para estos entes de acuerdo a la Ley.

En relación a esos entes, la Secretaría Técnica puntualizó que el participante Erick Marco Lomas Zapata, no cumple con los requisitos de tener treinta años cumplidos al día de la designación, título profesional con antigüedad de cinco años, y cédula profesional de cinco años, para poder avanzar a la etapa de entrevistas.

En el caso del participante, Clemente Delgadillo Ortíz, quien aspira a ocupar la titularidad del órgano interno de control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría Técnica comentó que no acredita haber cumplido con los cinco años de antigüedad de su cédula profesional.



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

La **Diputada Rocío Sarmiento Rufino** propone que, de ser posible, la votación para permitir o no continuar a un aspirante a la siguiente etapa de entrevistas, sea llevada a cabo justo después de analizar el cumplimiento de sus requisitos, al contrario de votarse hasta finalizar el análisis de todos los participantes. Las y los integrantes discutieron esa y otras propuestas. Se acordó adoptar dicha propuesta.

A continuación, la Secretaría Técnica comentó nuevamente la situación particular del participante Erick Marco Lomas Zapata. El **Diputado Presidente** sometió a votación el impedir que el participante descrito siga a la etapa de entrevistas, toda vez que no cumple con varios de los requisitos; siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. *(Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).*

Acto seguido, la Secretaría Técnica expuso nuevamente la situación del participante Clemente Delgadillo Ortíz, el cual presentó copia de su cédula profesional con fecha de expedición del 13 de junio de 2017, no cumpliendo con el requisito de los cinco años de antigüedad; pero poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión, la posibilidad de solicitar al participante información complementaria.

En uso de la palabra el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, considera la posibilidad de darles oportunidad los participantes que pudiesen aclarar su situación y se les otorguen un par de días para presentar o explicar alguna circunstancia, como si se les perdió la cédula o cometieron un error al no anexarla.

Por su parte, la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez** puntualizó que la convocatoria fue muy explícita al señalar los documentos que deberían anexarse a su solicitud.

El **Diputado Presidente** sometió a consideración de los integrantes, el impedir al aspirante Clemente Delgadillo Ortíz continuar a la siguiente etapa de entrevistas, resultando aprobado por la mayoría de los Diputados integrantes presentes de la Comisión. *(Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); votó en contra Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).*



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

La Secretaría Técnica, por lo que se refiere al participante José Ricardo Muñoz Yáñez, el cual presentó una constancia de antecedentes penales expedida con fecha del 8 de febrero de 2020, manifestó que es prácticamente imposible, con la documentación recibida, asegurar que no le fuera impuesta alguna pena de prisión desde esa fecha.

Las y los Diputados integrantes discutieron la posibilidad de permitir que el participante José Ricardo Muñoz Yáñez, siguiera en la etapa de entrevistas, concluyendo la mayoría, y en opinión de la Secretaría Técnica, que por la naturaleza del cargo al que aspira el participante, es necesario tener certeza de que no ha recibido pena de prisión.

En este caso el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, concretamente manifestó que si la convocatoria no trae plazo o vigencia de la constancia de antecedentes penales, debe dársele oportunidad de seguir en el procedimiento. Que incluso, pedir la carta de antecedentes penales es un acto de discriminación, pero que ese no es el tema, sino lo manifestado anteriormente.

Al respecto, la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, reitera que no es posible determinar si fue o no condenado, sino es a través de este documento.

A manera de disertación, sobre los pronunciamientos que ha hecho la Corte en cuanto a solicitar ciertos documentos, la Secretaría Técnica expone que, en efecto, la Suprema Corte ha hecho distinción para que mediante ciertos documentos pudieran acreditarse diversos requisitos, dependiendo de la naturaleza de los cargos a desempeñar, precisando el caso de los elementos de la Guardia Nacional.

El **Diputado Presidente** sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el impedir al aspirante José Ricardo Muñoz Yáñez, seguir a la etapa de entrevistas, siendo aprobado por mayoría de los presentes. *(Votaron a favor Dip. Misael*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

### **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); votó en contra Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).

Continuando con el análisis de la documentación de las y los participantes, la Secretaría Técnica mencionó que la participante de nombre Martha Elena Chávez Almada, no cumple con el requisito de antigüedad de al menos 5 años de su cédula profesional, al ser expedida en fecha 26 de abril de 2016, por lo que el **Diputado Presidente** sometió a votación el impedir a la aspirante seguir a la etapa de entrevistas en el proceso de selección, siendo aprobado por la mayoría de los integrantes presentes. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); votó en contra Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).

A continuación, la Secretaría Técnica expuso el caso del aspirante Omar Francisco Villagrán Hernández, el cual no cumple con los requisitos de presentar copia certificada de su credencial para votar, mostrando únicamente copia de fecha de cita ante el INE para la reposición de su credencial; por otra parte, señala que presentó constancia de antecedentes penales de fecha del 27 de julio del 2018, así como cédula profesional con fecha de expedición en julio de 2016, ninguno de estos documentos cumplen con el requisito de antigüedad señalados en la convocatoria.

El **Diputado Presidente** sometió a votación el impedir al aspirante Omar Francisco Villagrán Hernández seguir a la etapa de entrevistas, siendo aprobado por la mayoría de los integrantes presentes. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); votó en contra Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).

La Secretaría Técnica, continuó con la siguiente aspirante, Gloria Leos Madrigal, quien no presentó acuse de inicio del trámite ante el Instituto Estatal Electoral, para que le expediera constancia de no haberse postulado para cargo de elección popular en los cinco años anteriores a la designación. El **Diputado Presidente** sometió a votación el impedir a la aspirante Gloria Leos Madrigal seguir a la etapa



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

### **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

de entrevistas, siendo aprobado por la mayoría de los integrantes presentes presentes. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); votó en contra Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).

En el caso de los aspirantes a ocupar la titularidad del órgano interno de control del Instituto Estatal Electoral, la Secretaría Técnica menciona que el aspirante Guillermo Sierra Fuentes, fungió como Secretario Ejecutivo del IEE de noviembre de 2015 a mayo del 2019, siendo un cargo de segundo nivel, pero no de la administración pública centralizada, no representando en su opinión, un obstáculo para que pueda continuar al proceso de entrevistas también por ese organismo.

El **Diputado Presidente** sometió a votación el permitir al aspirante Guillermo Sierra Fuentes seguir a la etapa de entrevistas, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).

En seguida, la Secretaría Técnica expuso que, en el caso de los requisitos para participar en la selección de la titularidad del órgano interno de control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el aspirante Felipe de Jesús Valenzuela Grado, no comprobó los cinco años de experiencia en las materias que establece la Ley, pudiendo participar para los otros organismos seleccionados por el aspirante, a excepción del TEJA.

El **Diputado Presidente** sometió a consideración de los integrantes, el permitir al aspirante Felipe de Jesús Valenzuela Grado seguir en la etapa de entrevistas, en el proceso de selección de aspirantes a ocupar la titularidad de alguno de los órganos internos de control de su elección, como lo son el H. Congreso del Estado de Chihuahua, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral, a excepción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el que no cumple el requisito ya analizado, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. (Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Asimismo, en el caso del aspirante Huber Eduardo Corral Pérez, la Secretaría Técnica expresa que este ha ocupado la Coordinación General de Fideicomisos de FOSEG y Policía Amigo, no encuadrando en la categoría de haber ocupado cargos de primer y segundo nivel en la administración pública de los tres niveles, cuatro años previos a la designación, que le impidiese participar en el caso del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

El **Diputado Presidente** sometió a votación el permitir al aspirante Huber Eduardo Corral Pérez, seguir a la etapa de entrevistas, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).

En consecuencia, el Diputado Presidente, a manera de conclusión, instruyó a la Secretaría Técnica a que mencione los participantes que siguen a la etapa de entrevistas:

Edgar Taurino Cereceres Isimoto  
Francisco Alejandro Martínez Ortíz  
Gilda Vanessa Rodríguez Ordoñez  
Felipe de Jesús Valenzuela Grado  
Manuel de Jesús Siquerios Leyva  
Roberto Salvador Solís Hernández  
Alberto Ochoa Loya  
Jean Paul Aguilera Reynaud  
Carmen Fabiola Palacios Chaparro  
Guillermo Sierra Fuentes  
Eduardo Chávez Almada  
Jesús Díaz Morales  
Martín Matrón Pacheco  
Lizbeth Janeth Santiago Ordóñez  
Luis Eduardo Nesbitt Almeida  
Emilio Castillejos Martínez  
Antonio Hernández Torres  
Martha Isabel Sáenz



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Huber Eduardo Corral Pérez  
Jazmín Yadira Alanis Reza  
Diana Idalín Ruiz Anchondo  
Raúl Florencio Aguilera Celaya  
Carmen Lorena Torres Orozco  
Oscar Enrique Sisniega Muñoz  
Eduardo Mendoza Chávez  
Héctor Mario Montoya Estrada  
Martín Adrián De la Rocha Serrano  
Johnatan García Morales  
Serafín Peralta Martínez  
José Andrés Ruelas Astorga

El **Diputado Presidente** sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión, la lista de personas mencionada, para seguir a la etapa de entrevistas, siendo aprobado por mayoría de los integrantes presentes. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN); se abstiene el Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación, en su caso, del calendario de entrevistas, el **Diputado Presidente** solicita a la Secretaría Técnica exponer el documento con el calendario propuesto dentro del plazo del día 12 al 17 de diciembre de 2020, precisando que las citadas entrevistas se desahogarían los días 14, 16 y 18 de diciembre, comenzando a las 9:00 horas.

Acto seguido, el **Diputado Presidente** sometió a consideración de los integrantes el calendario propuesto por la Secretaría Técnica, así como el procedimiento de las entrevistas, incluso en el caso de que algún integrante deba ausentarse durante la reunión, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes presentes. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) y Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)).

Por último, el **Diputado Presidente** pregunta a las y los integrantes si existe algún Asunto General a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las 16:10 horas de la fecha, el **Diputado Presidente** da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL**



**DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO  
PRESIDENTE.**



**DIP. ROCÍO SARMIENTO RUFINO  
SECRETARIA.**